

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 30-10-2014 18:23:38

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1603-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS S A			<b>A Sr (a)</b> :	Jorge Silva
<b>DIRECCIÓN</b> :	Recoleta 464	Recoleta	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-2-27308151
<b>RUT</b> :	96.530.470-3			<b>FAX</b> :	56-2-27308886

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Examen médico para beneficio social				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>					
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Cintigrama miocárdico según orden médica a nombre de la Sra. Susana Ramos	Cintigrama miocárdico según orden médica a nombre de la Sra. Susana Ramos	237.660,00	0,00	0,00	237.660

<b>Neto</b>	\$	<b>237.660</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>237.660</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>237.660</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud N° 1456 Depto. Desarrollo Social  
Beneficiaria Sra. Susana Ramos (D/4236)  
Asistente Social Sra. Carmen Arce  
Obligación 36-1603  
Social (2), ARchivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>